



ESTADO No. 003
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA PENAL 25 DE MAYO DE 2021

No. PROCESO	CAUSA	PROCESADO	DELITO	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
PROCESO PENAL: LEY 600 DE 2000 2019-00095-01 R.I. 2021-00068-01 MAGISTRADO PONENTE: HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	PROCESO PENAL: LEY 600 DE 2000 APELACIÓN DE AUTO	FAVIO JARRISON GORDILLO VELÁSQUEZ C.C. 97.435.537	HOMICIDIO AGRAVADO	04/05/2021	25/05/2021	“Primero: REVOCAR el auto Interlocutorio proferido por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, calendado a 18 de diciembre de 2020 dictado dentro del proceso 865683189001-2019-00095-01, tramitado bajo Ley 600 de 2000, por el delito de Homicidio Agravado en contra de Favio Jarrison Gordillo Velásquez para en su lugar, NEGAR la solicitud de revocatoria de medida de aseguramiento elevada por la defensa del procesado. Segundo: En consecuencia, recobra su vigencia la medida de aseguramiento de detención preventiva en contra de Favio Jarrison Gordillo Velásquez dictada por la Fiscalía Cuarta Delegada ante Juzgado Especializado Descongestión Ley 600 de 2000, en la Resolución Acusatoria del 11 de marzo de 2019, que obra en el presente proceso. Tercero: A efectos de materializar la medida de aseguramiento de detención preventiva que recobra su vigencia, se dispone librar orden de captura en contra del señor Favio Jarrison Gordillo Velásquez identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 97.435.537, quien será dejado a disposición del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, para el proceso de la referencia. Cuarto: Oportunamente, devuélvase el expediente al despacho de primera instancia para que continúe con el trámite de juicio de manera inmediata. Quinto: ADVERTIR que contra la presente decisión no procede recurso alguno”.	<u>PDF</u>

Se fija hoy 25 de mayo de 2021 a las 07:00 a.m.

Se desfija hoy 25 de mayo de 2021 a las 04:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria